



Teoría de la Conspiración

Este martes, las conspiraciones dieron un buen resultado y con 25 votos a favor de Morena, PT y PVEM y 10 en contra del PAN, PRI y MC, senadores aprobaron en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, el dictamen que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional (GN) y que permite dejarla bajo el mando del Ejército Mexicano.

La reforma propuesta por el presidente AMLO tiene como objetivo transferir el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena). Si bien esta fuerza ha estado vinculada al Ejército desde su formación, la reforma consolida esa relación, cambiando su estructura de mando.

La 4T ha defendido esta reforma como una estrategia necesaria

para mejorar la eficacia de la Guardia Nacional en la lucha contra el crimen organizado y la violencia. Argumentan que, bajo la dirección militar, se fortalecerán las capacidades de la institución, optimizando su funcionamiento y mejorando la seguridad pública.

El proyecto de reforma a la Guardia Nacional se compone de varios puntos que buscan modificar su estructura y operación: Fortalecimiento de la seguridad, integración total a la Sedena, mayor control militar, larga duración de la GN.

La reforma, también establece que la GN se mantendrá como un cuerpo de seguridad permanente, bajo el control militar, para garantizar la estabilidad a largo plazo.

A corto plazo, se espera que la reforma permita a la GN actuar de manera más contundente y organizada frente a la delincuencia.

Asimismo, el gobierno asegura que, con una estructura más definida y disciplinada, la fuerza tendrá mejores resultados en la reducción de la violencia que ha afectado gravemente al país durante las últimas décadas.

Sin embargo, existe preocupación entre algunos sectores de la sociedad civil y grupos de derechos humanos. Los críticos argumentan que la militarización de la seguridad pública puede llevar a violaciones de derechos humanos y al abuso de poder, ya que las Fuerzas Armadas no están diseñadas para tareas de seguridad ciudadana.

Por su parte, el gobierno ha insistido en que esta reforma es necesaria para enfrentar la crisis de seguridad que vive México, y que no se tolerarán abusos por parte de las Fuerzas Armadas.

Comparta su opinión en:
buzon@elindependiente.mx



A unas horas de que se cumplan 10 años de la desaparición de los 43 estudiantes de la normal de Ayotzinapa, la capital del país fue amurrallada con placas de metal. La imagen, en la sede de la Fiscalía General de la República. (Foto: Cuartosduro)

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL INDEPENDIENTE

2

25/09/2024

OPINIÓN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

